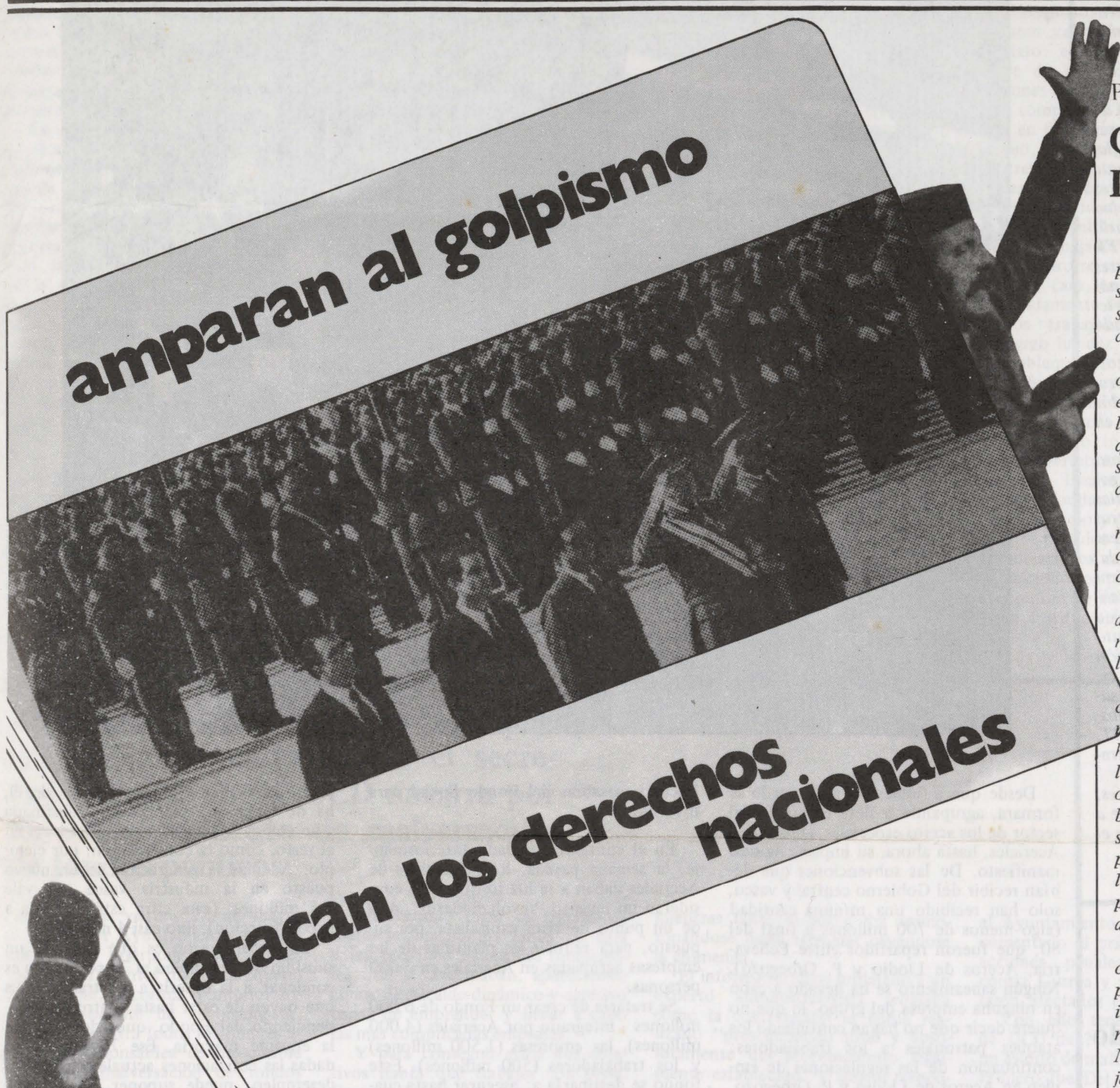
ZUTIK!

mundu guztiko langileok elkar gaitezen!

N. 234
Ekainaren 5-tik ekainaren 12-ra

LKI
IVinternazionala



Los Conciertos Económicos han entrado en vigor. Cualquiera podría pensar que este hecho es motivo de alegria. Puede además que exista quien venga a afirmar que las soluciones que un día se prometieron de la mano del Estatuto de Gernika se van haciendo realidad.

Pero se congela la sonrisa de los dirigentes autonómicos cuando hablan de esto. La duda asoma en su declaraciones ante el futuro. Y no es para menos.

La intentona golpista del 23-F y sus consecuencias, ampliamente analizadas y comentadas en anteriores ZUTIK!, también ha alcanzado de lleno, no solo a los derechos nacionales de Euskadi que ya habían sufrido un claro recorte en la Constitución y el Estatuto, sino al propio marco del Estatuto de Gernika y a su desarrollo.

Inicialmente las cosas parecian claras (para algunos, claro). Para eliminar los peligros del golpismo no se iba contra quien amenazaba que eran los propios golpistas, sino contra quien más exige esa misma libertad. Pero todo estaba justificado por el carácter selectivo de las medidas. Lo dijimos entonces y lo volvemos a decir: es imposible reprimir con caracter selectivo a una corriente de masas que tiene tras de sí la voluntad de cerca de 200.000 votantes. Quien no quiera ver esto dificilmente podrá atacar masivamente a la izquierda abertzale sin recortar aun más los derechos nacionales.

Es falso pensar que en la actual situación estamos asistiendo aolamente a una ofensiva policial contra la izquierda abertzale, por más que esto ultimo sea evidente. Y los hechos cantan: El Estatuto de Guernica se encuentra practicamente paralizado en su aplicación, con algunos aspectos importantes como el de la policia autónoma en el olvido, las competencias principales estan congeladas y las transferencias detenidas. Y esto es consecuencia directa de la política de plegamiento y asentimiento a las amenazas golpistas.

Pero no es solo esto: La tramitación de toda una serie de leyes se está realizando desde el más absoluto desprecio a los más mínimos derechos nacionales.

La llamda "Ley de armonización de las autonomías" nos prohibe el que nos podamos considerar una nación y además significa una clara agresión para el euskera. Las "Leyes reguladoras de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio", no solo significan una amenaza y un recorte a las libertades democráticas que mucho nos recuerdan a la larga noche franquista, sino que niegan a las autoridades de las comunidades autónomas cualquier papel decisorio en su regulación y aplicación. Que nadie piense que lo que queremos es que sea el Gobierno Vasco quien declare el Estado de Sitio o de Excepción, sino todo lo contrario. Queremos en cualquier caso que tengamos la posibilidad de impedir que todo el arsenal represivo contra la libertad que se contienen en estas leyes, pueda de alguna forma ser detenido. El hecho de que el PNV se haya visto en la obligación de votar negativamente a estas leyes y las razones aducidas redunda en lo dicho: significa una nueva agresión y una nueva negación de la soberanía de nuestro pueblo.

Y ante esto hay que ser valientes: "Hemos heredado de la dictadura un ejército golpista que ha estado durante años abusando del poder depositado en sus manos", ha afirmado hace algunos días el senador del PSOE Duarte Cerdan. ¿Qué hacía entonces Garaikoetxea en la "jura de Bandera" en Araca-Vitoria, sino dar su beneplácito al cada vez mayor intervencionismo de los militares? ¿Qué hacía Pujol invitando a la población catalana a asistir al desfile militar de Barcelona y a expresar así su "solidaridad" con el ejército?.

Es probable que algunos de los tanques que han desfilado por las calles de Barcelona habrán participado en el montaje y en la intentona del 23-F y es asimismo casi seguro que alguno de los guardias civiles que han marchado "gallardamente" también. Y es más: por mucho que intenten esconder y echar tierra sobre el asunto, la implicación de gran cantidad de jefes militares en la intentona golpista aparece claro, dentro de la oscuridad con que el Gobierno mantiene los hechos del 23-F, o del 23-M.

Hoy ocultar las responsabilidades y la existencia de golpistas en los estamentos militares, aceptar su cada vez mayor intervencionismo o sus continuos chantajes es dejar la via libre a los ataques, actuales y futuros, a los derechos nacionales y al mismo marco del Estatuto de Guernica, a la vez de ser totalmente inutil para detener a los golpistas y a sus intentonas. Que nadie se llame a engaño.

Parlamento Foral navarro

QUE SE OIGA LA VOZ DE LA IZQUIERDA

El lunes 1 de Junio el parlamento foral navarro, celebró su primera sesión sin los 15 parlamentarios expulsados, dándose la circunstancia de que tampoco Del Burgo acudió a dicha sesión, el cual se ha erigido de nuevo en líder indiscutible de la reacción navarra.

A las diez de la mañana del pasado lunes, alrededor de cuatrocientos miembros de Comités de Empresa y cargos electos se encontraron a las puertas del Parlamento, exigiendo la anulación de la sanción de los parlamentarios de Izquierda, y que se declararan nulos los acuerdos que tomara la anterior sesión del Parlamento con la ausencia de los parlamentarios de izquierda.

Las cargas de la Policía impidieron el desarrollo de la misma, mostrando así en la práctica que la expulsión de los citados parlamentarios y la Represión policial no son sino dos caras de la misma moneda de la política gubernamental.

Igual suerte corrió la Asamblea de Delegados/as convocada a las once de la mañana en los locales de la AISS. Conforme éstos llegaban, se encontraron con el edificio tomado por las FOP, lo que imposibilitó la celebración de la reunión.

Sin embargo quien sí ha podido tomar acuerdos, en un clima de paz y tranquilidad, ha sido el propio Parlamento foral, donde UCD y UPN, en ausencia de los quince expulsados, han impuesto por mayoría una reforma de las haciendas locales de Nafarroa, que contempla entre otras barbaridades, la obligación de que los Ayuntamientos impongan sus contribuciones especiales cada vez que se trata de efectuar obras o servicios para fines concretos, sin afectar al conjunto de la población. En resumen, se trata de que los servicios sociales, de los que tan necesitados están los barrios obreros, serán pagados por ellos mismos, mientras que las zonas residenciales se atenderán con el dinero de todos.

Por otra parte, las concentraciones habidas el pasado lunes constituyen el inicio de una campaña de charlas, carteladas, propaganda, etc. promovida por la izquierda unitariamente, EE incluída, que culminará con una manifestación masiva el miércoles 17 de Junio bajo las consignas "QUE SE OIGA NUESTRA VOZ", "ASKATASUNA", etc., y donde se exija la retirada de las sanciones contra los quince parlamentarios haciendo frente a la represión global de que somos objeto H.B. y la izquierda revolucionaria y el pueblo vasco en general.

El derecho al aborto en el banquillo de las acusadas

El 26 de Octubre de 1979 se juzgó a 11 mujeres de Basauri acusadas de abortar. La petición era de más de 100 años. Las movilizaciones y la solidaridad por su amnistía organizadas por los grupos de mujeres lograron la suspensión del juicio. Un triunfo de las mujeres. No tuvieron fuerza para llevar adelante su castigo ejemplar contra todas las mujeres.

Ahora, año y medio después, los tribunales han vuelto a convocar a estas mujeres al banquillo pensando que en la actual situación política la respuesta puede ser menor. Es un pulso a la organización de las mujeres, a los derechos de las mujeres.

En la pag. 4 de este Zutik aparece un primer informe de la Comisión de trabajo Mujer de la LKI en Vizcaya. En las próximas semanas también en el Zutik haremos una información puntual de la marcha de esta campaña.

Para esta semana la Coordinadora de los grupos de mujeres de barrios y pueblos de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya ha organizado diversas acciones de propaganda en sus zonas para dar a conocer el problema y llamar de nuevo a la solidaridad y a la movilización. Para el domingo se convoca a una concentración en el Arenal de Bilbao. Allí se presentará un informe de la preparación del juicio y se establecerá un debate. La LKI llama a todos sus militantes y simpatizantes a participar en esta concentración , así como en todas las acciones que se convoquen en las zonas.

Firestone

Un convenio fruto de la division.

El convenio que se ha firmado en FIRESTONE tiene un aumento salarial de un 13 por ciento, así como un compromiso de negociación de otros temas de carácter extrasalarial, con el fin de no prorrogar más la aplicación del incremento salarial.

Salvo al inicio de la negociación, la mesa negociadora ha estado enfrentada entre los diferentes sindicatos, produciéndose un clima de tensión y un debilitamiento de la plataforma de los trabajadores. Así, al principio los sindicatos CCOO, LAB, SU, USO y ELA–STV defendieron la plataforma obrera y rechazaron las exigencias de la patronal, consistentes en introducir en las negociaciones la valoración de los puestos de trabajo y en la aplicación del Estatuto de los Trabajadores con respecto a la movilidad de plantilla recogida en el Reglamento de Régimen Interior (RRI). El único sindicato que aceptó la lógica patronal fue UGT, mientras que los restantes sindicatos se mantenían unidos en la defensa de la prioridad de la negociación del incremento salarial, sin condicionarlo a otros temas. En el transcurso de la negociación, ELA–STV aceptó, junto a UGT, negociar la movilidad y el RRI antes que el incremento salarial, lo cual llegó a ser el punto más conflictivo. En esos momentos, CCOO, LAB y SU mantuvieron una postura contraria a la negociación del RRI, señalando los peligros que entrañaría.

Los hechos vendrían a dar la razón a estos sindicatos. Aunque la empresa retiró la valoración de los puestos de trabajo, mantuvo la exigencia de aplicación del Estatuto de los Trabajadores en el apartado de la movilidad, reflejándolo en el RRI.

La empresa llegó a conceder el 13 por ciento de aumento salarial condicionado a un documento en el cual la mesa negociadora se comprometiera a negociar la movilidad de plantillas para llegar a un acuerdo antes del 31 de Diciembre, fecha tras la cual se aplicaría la legislación vigente si ese acuerdo no era alcanzado. Condición que, finalmente, fue siendo desplazada. La actitud divisora de UGT y ELA, y las consiguientes tensines fueron creando una situación de desgaste y desmoralización entre los trabajadores. Esta fue la razón que llevó a CCOO a presentar un acta en la cual figuraba un 13 por ciento de aumento salarial con posibilidades de negociar la revisión semestral. Esta propuesta fue apoyada, con pequeños matices, por LAB y SU, siendo desestimada por UGT y ELA. Una sucesión de votaciones arrojó unos índices elevadísimos de abstenciones, dando la mayoría a las propuestas de ELA y UGT. Estas masivas abstenciones reflejaban el cansancio de los trabajadores después de cinco meses de negociaciones.

Ante esta realidad de desmoralización de los trabajadores, era impensable continuar con una postura de fuerza frente a la patronal. La consecuencia era lógica: había que aceptar el 13 por ciento de aumento salarial ofrecido por la patronal.

Pekin, de Rentería

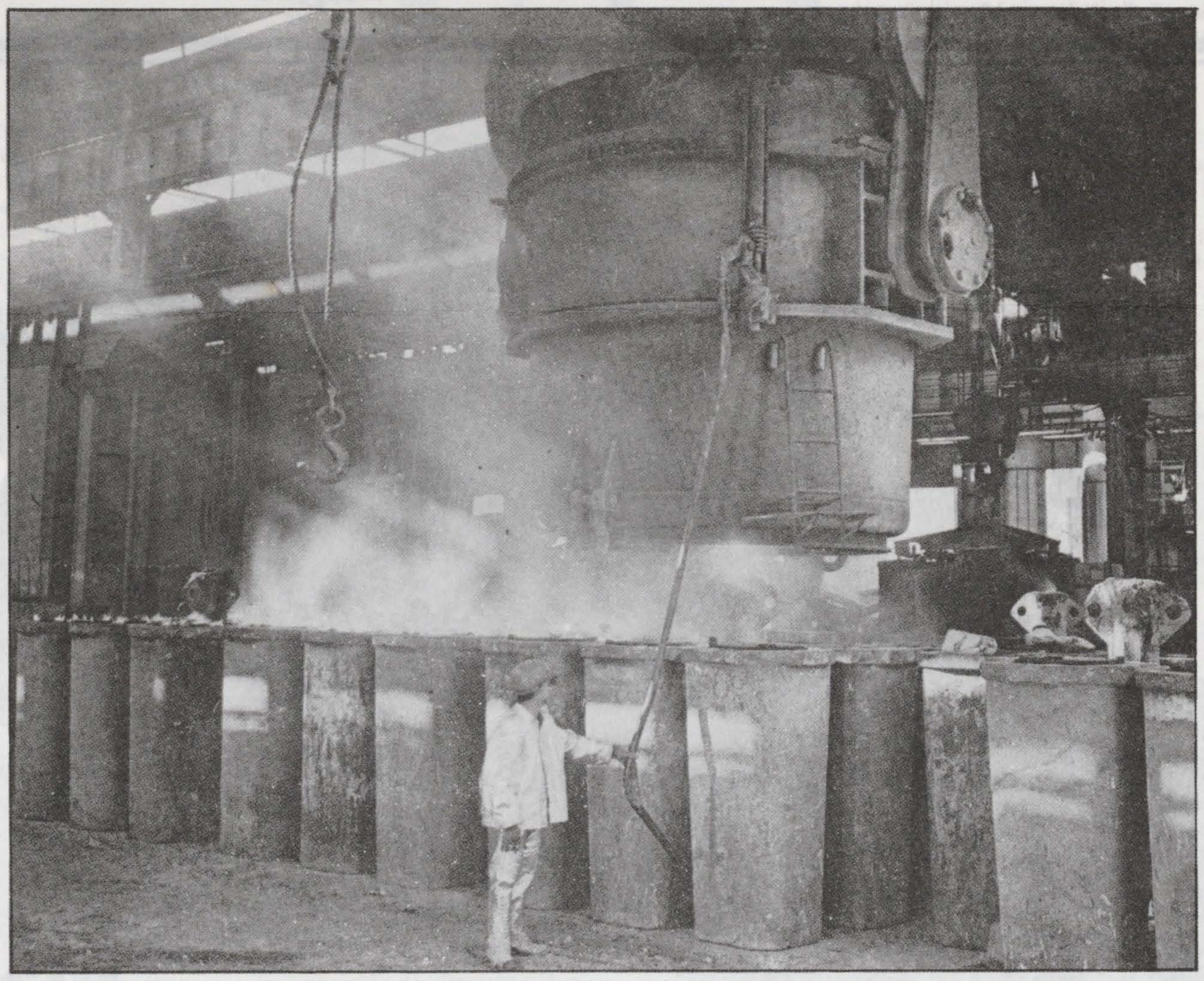
93 Trabajadores amenazados de despido

Los trabajadores de G. Echevarria (Pekin), de Rentería, vienen realizando movilizaciones en defensa del puesto de trabajo ante las pretensiones de la patronal de despedir a 93 trabajadores de una plantilla de 400. Para recabar solidaridad, convocaron a los comités de empresa de la zona, así como a sindicatos y partidos. Unicamente encontraron respuesta en los delegados, partidos y sindicatos de la izquierda revolucionaria. Resultado de ello ha sido la realización de una manifestación el pasado día 30 en Rentería, donde participaron cerca de un millar de personas, en solidaridad con los trabajadores de PEKIN y los despedidos de GARAJE VASCO NAVARRO. Las fuerzas que convocaron la manifestación fueron la asamblea de delegados de la zona de Herrera-Oyarzun y la totalidad de los sindicatos, partidos y organizaciones de la izquierda revolucionaria. Dentro de esta campaña de solidaridad, se ha desarrollado una amplia actividad de información y se ha presentado una moción al Ayuntamiento. La primera debilidad, sin embargo, de la solidaridad con los trabajadores de PEKIN radica en la actitud de ELA, UGT, CCOO, PSOE y PCE, que permanecen ausentes y a espaldas de esta solidaridad.

El origen del conflicto se remonta al 10 de febrero, fecha en la que la dirección de la empresa entregó al Comité de Empresa un informe económico-financiero para justificar los despidos. Sin embargo, los asesores sindicales de los trabajadores, tras estudiar dicho informe, concluyeron que los despidos no estaban justificados. Los trabajadores replicaron denunciando este plan de reducción de plantilla como una simple maniobra para ahorrarse 80 millones de pesetas al año en salarios y, consiguientemente, incrementar los beneficios. El único plan de la empresa se limita a reducir la plantilla con 93 despidos en tres fases: 50 a primeros de Julio, 23 a finales de año y los 20 restantes en el primer semestre del año 82. Para ello, ofrece a los que voluntariamente accedan a rescindir el contrato unas indemnizaciones irrisorias de 400.000 pesetas como mínimo, hasta un máximo de 700.000. Sorprende que si la empresa estuviera en tan grave crisis, no haya presentado ningún plan de viabilidad. Justamente, la decisión de los trabajadores de PEKIN ha sido la de no aceptar ningún despido y exigir la presentación de un plan de viabilidad que no contemple despidos.

Mientras tanto, y a pesar de que la empresa presentará en breve el expediente en Delegación de Trabajo, los trabajadores no tienen otra opción que luchar contra el mismo, en defensa de los puestos de trabajo continuando las movilizaciones y tratando de ampliar la solidaridad encontrada en la zona.

ACERIALES: El fondo social para inversiones, "un invento capitalista revolucionario"?



Desde que a finales del año pasado se formara, agrupando a siete empresas del sector de los aceros especiales, la sociedad Aceriales, hasta ahora, su impasse ha sido manifiesto. De las subvenciones que debían recibir del Gobierno central y vasco, solo han recibido una mínima cantidad (algo menos de 700 millones a final del 80, que fueron repartidos entre Echevarria, Aceros de Llodio y P. Orbegozo). Ningún saneamiento se ha llevado a cabo en ninguna empresa del grupo, lo que no quiere decir que no hayan continuado los ataques patronales a los trabajadores: continuación de las regulaciones de empleo en Aceros de Llodio y P. Orbegozo, malos convenios en todas ellas, con imposibilidad de tener un convenio al margen del Plan Asfin en Echevarria, represión amparada por los despidos "procedentes" declarados por Magistratura en Olarra, preparando así el camino al saneamiento que viene.

El Gobierno central se ha negado a soltar una sola peseta más de las contenidas en el Decreto regulador de la reestructuración de los aceros especiales, si no se ponen en marcha los planes de reestructuración de cada una de las empresas. O dicho de otra forma, si no se despide a los trabajadores que sobran en las distintas plantillas y se imponen las consabidas congelaciones salariales, movilidad, aumentos de ritmos etc., para los que queden, por 3 o 4 años. El Gobierno Vasco ha consignado 1.000 millones de crédito para Aceriales para el año 82, lo que quiere decir que, este año, no piensa dar un duro.

La respuesta de los trabajadores del sector está comenzando a dejarse notar. Aún es una respuesta fraccionada, pero que, en las tres empresas punta (Aceros, Echevarría y Orbegozo), ya ha comenzado a tener los primeros visos de unidad. Sin embargo, el mayor problema de esta movilización sigue siendo la falta de conciencia de que hay que hacer un frente común férreo contra el plan que significa la viabilidad del sector que pretende Aceriales, un frente solidario que ha de estar por encima de cómo va a afectar a cada empresa (en Echevarría se quieren cargar 1.600 puestos de trabajo, en Aceros de Llodio 600, etc.) el saneamiento que el capital pretende, un frente de resistencia que ha de dejar muy clara la voluntad de los trabajadores de no aceptar despidos, congelaciones, ni ningún otro tipo de sacrificios.

Luces y sombras del Fondo Social para Inversiones

En el contexto señalado anteriormente, la semana pasada, los directivos de Aceriales daban a la luz lo que ellos consideran un invento "revolucionario", desde un punto de vista capitalista, por supuesto, para reducir las plantillas de las empresas agrupadas en Aceriales en 3.000 personas.

Se trataría de crear un Fondo de 6.000 millones , integrado por Aceriales (4.000 millones), las empresas (1.500 millones) y los trabajadores (500 millones). Este fondo se destinaría a: asegurar hasta cuatro años de desempleo al 70 por ciento a los trabajadores que pierdan su puesto de trabajo y no encuentren otro en ese plazo, incentivar a empresarios de otros sectores para que absorvan los desempleados en Aceriales otorgándoles por puesto de trabajo que absorvan, de 2 a 2,5 millones y asegurar, en último caso, a los trabajadores que se encuentren sin empleo a los cuatro años, una indemnización de 1 a 1,25 millones.

No cabe duda que, si esta medida se llevara a cabo, resultaría más progresiva que lo que hasta ahora se ha conocido en otros sectores: las jubilaciones anticipadas de la siderurgia integral que no impiden la destrucción de 5.800 puesto o las "bolsas de desempleo" de la construcción naval, que tampoco impiden perder 7.000 u 8.000 puestos y que solo pretenden compartir la miseria del paro, por un periodo un poco más largo de los 18 meses.

A pesar de todo, nosotros no creemos en el Fondo Social para Inversiones. Y ello, por varias razones: la primera, porque no impide que, de entrada los puestos de trabajo (ya sean 3.000 como dicen los directivos de Aceriales o más) se pierdan, sin que exista un empleo alternativo actual, inmediato, que recoja a los parados del sector. La segunda, porque, a pesar de la aparente buena intención de incentivar la creación de empleo, el método de dar de 2 a 2,5 millones a los empresarios que lo hagan nos parece ineficaz por su caracter tan reducido y tan poco selectivo. En que sectores se va a crear empleo, con qué planes?. Por este sistema, igual pueden ser absorvidos unas decenas de los 3.000 trabajadores, en pequeños talleres, en la construcción, etc., pero nada más. La generación de empleo que se necesita para resultar exitosa ha de ser a más amplia escala, ha de implicar al Gobierno, ha de partir de él, ha de tener una planificación destinada a un sector con efectos multiplicadores en el resto, como la construcción, por ejemplo. Además la generación de un nuevo puesto en la industria vasca, no vale 2,5 millones. (esta cifra está ajustada a la construcción), sino casi 4 millones.

La tercera razón es que asegurar un subsidio de desempleo al 70 por ciento es condenar a la miseria a los trabajadores que hayan de estar hasta cuatro años dependiendo del Fondo, que además serán la enorme mayoría. Ese 70 por ciento dadas las cotizaciones actuales medias del desempleo, puede suponer 30.000 pts. Cómo mantenerse con este sueldo mensual dentro de 2, 3 y 4 años?. Con un subsidio de este tipo el Fondo no tendrá que desembolsar más que 1.000 millones al año por los 3.000 trabajadores, que en los 32 meses que habrá de mantener el subsidio (los 18 primeros meses de los cuatro años corren a cargo del INEM) le suponen 2.800 millones, con lo que la cuenta sale redonda, sobrando 3.120 millones para las indemnizaciones. Lo menos que el Fondo debería asegurar es el 100 por ciento de los salarios reales actualizados.

La cuarta es que un sistema como el que se propone puede encerrar importantes fraudes. A qué empresarios se les otorgarán los 2 millones por trabajador que empleen de Aceriales? A los que efectivamente creen un puesto de trabajo fijo (y por los tanto inviertan para ello) o simplemente a los que den empleo? Los trabajadores que se empleen con un contrato de duración determinada (que, tal como están las cosas, serán la inmensa mayoría de los que tengan la suerte de buscar empleo), quedarán y desvinculados del Fondo y perderán el derecho al subsidio e indemnización? Y si no, cómo se regulará esto en relación al periodo máximo subsidiario de los cuatro años?

A la hora de la verdad el Fondo Social para Inversiones tiene más sombras que luces, es un "invento" ciertamente, una forma sofisticada para hacer tragar a los trabajadores la amarga e injusta realidad del paro, para hacerles bajar la guardia en su reivindicación de no aceptar ningún despido, que debe ser la rivindicación central que presida la resistencia a la restructuración capitalista de los aceros especiales.

I. Peña

NAVARRA: Por una sanidad publica no al cierre de la clinica Ubarmin.



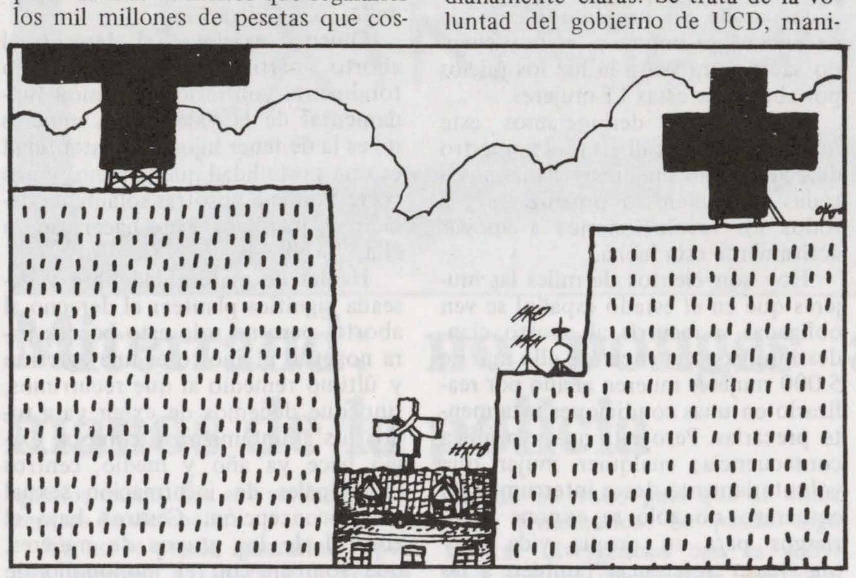
Bajo estos lemas se celebró el pasado martes día 26 una manifestación en Iruña, con la asistencia de alrededor de diez mil personas. La elevada cifra de participantes, así como la combatividad de la misma, constituyen un reflejo fiel de la difusión y el apoyo que el tema está alcanzando entre los trabajadores navarros. Y no es para menos.

La citada clínica se construyó en el año 1975 con un costo de mil millones de pesetas. El dinero provenía de parte de los beneficios que las Mutuas Patronales debían entregar regularmente a la Seguridad Social. La citada cantidad autorizó a las Mutuas la utilización de esos fondos en la construcción de la clínica, en vez de ingresarlas en los fondos de la S.S. Este centro, moderno y de buena calidad y bien concebido, forma parte del patrimonio de la Seguridad Social, pero su gestión ha quedado, desde el comienzo,en manos de las Mutuas Patronales. Ahora hace un año, y en el marco de un concierto de Ubarmin con el Insalud, el equipo de Traumatología de la residencia "Virgen del Camino" de la S.S. pasó a la clínica Ubarmin, con lo que se descongestionó en gran medida el funcionamiento de la residencia y apreciándose una gran mejoría en la calidad de la asistencia en conjunto.

Los problemas se derivan de la negativa del Ministerio de Sanidad a firmar un concierto de gestión con Ubarmin, lo cual sin integrarla plenamente en la red de la S.S. supon-dría un apoyo suficiente que permitiría un rendimiento y una utilización mayores, o aseguraría la continuidad de la clínica.

El ministerio aduce dos razones para desatender la clínica. La primera es que la tal clínica no pertenece a él sino a las Mutuas, lo cual supone ni más ni menos que regalarles los mil millones de pesetas que costó la obra. La segunda razón, es que a la S.S. le va a costar muy caro el nuevo concierto. Esta razón, no se sostiene por ningún lado, ya que no es el dinero lo que le preocupa al Ministerio. Sin ir más lejos, mientras la S.S. paga actualmente a Ubarmin 3.850 pts por cama y día y sólo si está ocupada, a la clínica universitaria del Opus Dei se le pagan 250 camas,a razón de 10.000 pesetas por cama y día, estén ocupadas o no.

Las verdaderas razones están meridianamente claras. Se trata de la voluntad del gobierno de UCD, manifestada en reiteradas ocasiones de progresar a marchas forzadas en la privatización de la Sanidad y en el recorte de los servicios sociales. En este caso además, los rumores apuntan ya hacia el beneficiario inmediato: el Opus Dei, que tras el cierre de Ubarmin se avendría por "razones humanitarias", naturalmente, a comprarla a bajo precio, poniéndola en funcionamiento con personal propio, al haber quedado en la calle los trescientos trabajadores actuales. De esta manera se completaría una operación financiera sanitaria redonda a costa del bolsillo y de la salud de los trabajadores/as navarros, que en el futuro se encontrarían con una Sanidad cara, en manos privadas y profundamente deteriorada.



Los trabajadores de Ubarmin, con gran lucidez, así han entendido el problema y se han lanzado a una intensísima campaña de difusión del tema. Han acudido a asambleas informativas en más de cien empresas, han recorrido todos los barrios de Iruñea, vertebrando los comités de apoyo a Ubarmin, dando charlas, mesas redondas, numerosas entrevistas en la radio y prensa, contactando con los partidos políticos, sindicatos y asociaciones recabando su apoyo, y buscando los pronunciamientos de los comités de empresa, ayuntamientos e instituciones forales. Han respondido perfecta y contundentemente a las mentirosas razones "legales" del Ministerio, de las cuales la prensa se hacía eco.

En conjunto se ha conformado una campaña de gran envergadura y amplitud, no sectarizada respecto a nadie y comprometiendo a todos. Los frutos se han recogido ya en la pasada manifestación, y en la actualidad, Ubarmin es un problema sentido por todos los trabajadores navarros.

El Ministerio no ha dado su brazo a torcer y mantiene su postura inicial de cierre. Por tanto, se hace necesario continuar la lucha pasando a otras fases de movilización, cuyas concreciones todavía se encuentran en debate, aunque una de las componentes seguras va a ser la de salir del marco de Iruñea capital y extender las labores informativas y de concienciación por toda la geografía navarra. Nosotros pensamos que la perspectiva debiera ser hacia una Jornada de Solidaridad con Ubarmin. Esto implicaría recoger la actual disponibilidad mostrada por la gente, no dejarla enfriar, para volver a celebrar asambleas y debates que afluyeran en un día de Movilización, a corto plazo, que supusiera una mayor presión sobre un Ministerio que se mantiene inflexible.

BURLADA: El ayuntamiento se querella criminalmente contra el secretario general de la UCD navarra por un supuesto delito de malversación de fondos públicos.

El pasado viernes 22 de mayo, el Pleno del Ayuntamiento de Burlada acordó interponer las "acciones penales pertinentes (denuncia, querella criminal,...) contra el anterior Alcalde Presidente de la misma Sr. Gurrea, y contra todos los que resulten ser responsables de un posible delito de malversación de fondos públicos o imprudencia temeraria".

El acuerdo tomado era parte de una moción presentada conjuntamente por los concejales de A.C.C. (Alternativa Común Ciudadana) y E, en la que se pedía asimismo la dimisión de Gurrea como concejal del actual Ayto. y como parlamentario foral, y la apertura de expediente disciplinario al Secretario de la Corporación actual.

Las razones de todo ello estribaban en lo que se ha conocido en Burlada como "el caso de la Incineradora" y que ha supuesto la pérdida de nueve millones de pesetas de las arcas municipales gracias a una actuación irresponsable, caciquil y negligente del pasado Ayuntamiento, y cuyo representante y responsable más directo y visible era Gurrea.

El asunto comenzó cuando, allá por el año 1978, el Ayuntamiento de Burlada contrató con dos empresas -OFINSA e INCINASA- la realización de una planta incineradora para solucionar el problema planteado en entonces con la recogida de basuras.

En cualquier caso, los fines realmente perseguidos quedaban bastante ocultos. Con aquella contratación el Alcalde pretendía en primer lugar introducir una cuña en los planteamientos que en aquel entonces el pasado Ayuntamiento de Pamplona (el de los Muez, Velasco,...) tenía de cara a la solución de éste y otros problemas, y que pasaban por su asunción bajo una perspectiva comarcal, y no pueblo por pueblo. Se trataba de minar así los proyectos progresistas del Ayuntamiento de Pamplona, desmarcándose con una Planta Incineradora (primera en su género en Navarra) que rompiese los esquemas comarcales.

En segundo lugar se trataba de marcarse un bonito tanto de cara a las próximas elecciones municipales que se avecinaban, apareciendo como el Alcalde-dinámico-y-agresivo capaz de emprender y llevar a cabo las más complicadas empresas.

Y para conseguir estos dos objetivos había que trabajar con prisa. Es por ello que se contrató a dedo con un par de empresas que carecían de la más mínima experiencia anterior (una de ellas se acababa de crear hacía unos pocos meses) y que por tanto tecnológicamente como económicamente eran insolventes. Sin embargo por encima de todo estaban los proyectos personales y políticos de Gurrea quien no dudó en despreciar los informes que, como el de Diputación, señalaban la necesidad de realizar un concurso a fín de optar entre las diversas ofertas que se presentasen.

Pues no señor. Se contrató a dedo: y cuando las empresas comenzaron a tener problemas de liquidez, el Ayuntamiento no dudó incluso en adelantarles nueve millones para que pudiesen continuar las obras. Tanto es así que la Comisión Investigadora que se creó en el Ayuntamiento para investigar este asunto no ha dudado en afirmar que "se antepuso el interés de que OFINSA realizase el proyecto a la defensa del patrimonio municipal".

Luego ocurrió que el Ayuntamiento -inexplicablemente!!!- dejó pasar el plazo del aval bancario extendido a cuenta de la entrega de los nueve millones y que las empresas desaparecieron de sus domicilios legales dejando entre otras cosas a sus trabajadores con cuatro millones de deudas en atrasos, y sin que desde entonces hasta esta fecha hayan dado señales de vida por ningún lado.

Paralelo a ello, la Planta Incineradora se iba descomponiendo día tras día, sin que llegase a funcionar nunca correctamente. Un informe de una empresa especializada señalaba más adelante que la Planta en cuestión nunca acabaría por funcionar. Y mientras tanto el horno iba desmoronándose hasta terminar cayéndose la chimenea.

El informe jurídico solicitado a un experto administrativista señalaba cómo la contratación se había realizado "prescindiendo total y absolutamente del procedimeinto legalmente establecido" y que el responsable de esta actuación era el aterior Ayuntamiento y sus miembros.

Y fue tal cúmulo de evidencias que se consiguió por fin -después de ser éste el cuarto pleno extraordinario realizado para tratar este tema a lo largo de todo un año- el que el Ayuntamiento tomase el Acuerdo comentado al principio iniciando las acciones penales correspondientes contra Gurrea y todos los que resultasen afectados en el presente caso.

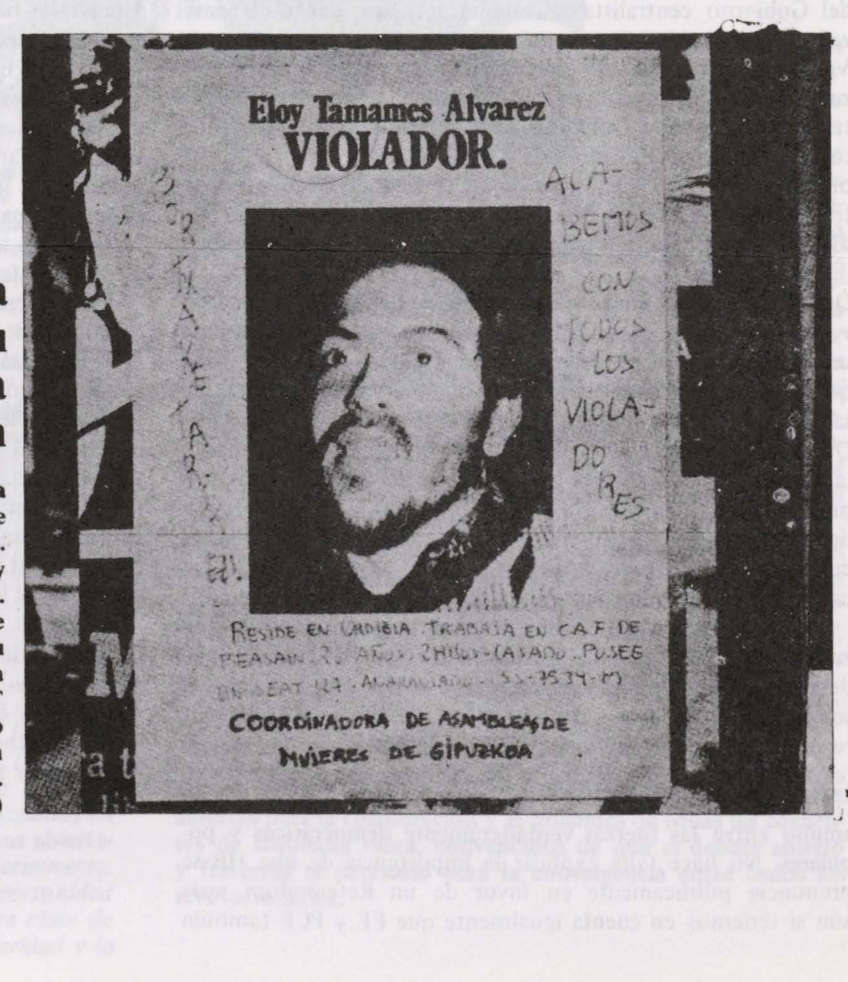
Con ello tenemos al Secretario de UCD de Navarra involucrado en un asunto de malversación de fondos. Primero fue Del Burgo con el asunto FASA, ahora es Gurrea con el de la Incineradora de Basuras de Burlada y mañana será...... ¿a quién tocará mañana?. En cualquier caso parece ser cierto el dicho aquel de que "POR DONDE ANDA LA DERECHA, LA HACIENDA QUEDA MALTRECHA".

Y ahora lo que queda es no quedarse sin más en el acuerdo tomado, sino impulsar con fuerza la querella criminal hasta conseguir tocar fondo en este asunto, y recurriendo para ello, como hasta la fecha se ha hecho, a la movilización, información y participación popular de los vecinos de Burlada, pues son ellos los que, en definitiva, con su AA de VV al frente han sacado el asunto a la luz pública y lo han llevado adelante.

Jalino CUADRA LASARTE
Concejal de ACC de Burlada
Militante de LKI

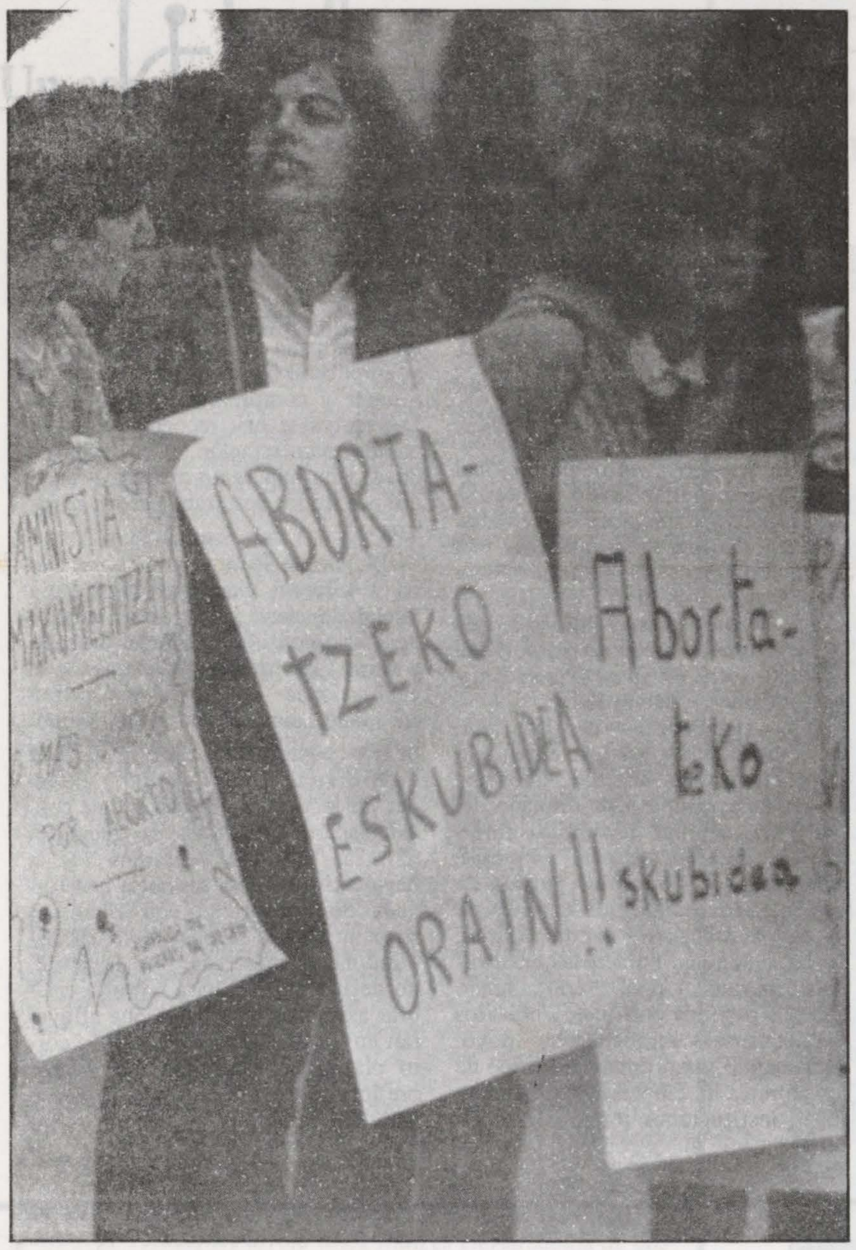
Biolatzailea salatu Donostia aldean

Egunotan kartel bat zabaldu da Donostia alde guztian, biolatzaile baten izen, argazki eta guzti. Argazkian garbi dakusagunez, Eloy Tamames Alvarez da berorren izena. Gaur egun Ordizian bizi da, 26 urte ditu, Beasaingo CAF-en egiten du lana, ezkondua, bi seme-alaba dituena. Badu auto bat ere, SEAT 127, kolore horikoa. Gipuzkoako Emakume Asanbladaren Koordinakundeak zabaldu du kartela. (Foto Bixen)



liga komunista iraultzailea **ZUTIK!** laugarren internazionala

Un juicio contra las mujeres



El 15 de Junio se celebra en Bilbao el juicio por las 11 mujeres acusadas de "supuestos delitos" de aborto.

Queremos recordar, como hace año y medio iba a celebrarse el juicio (26 de Octubre) y gracias a la campaña en favor de la amnistia para las 11 mujeres y por la despenalización del aborto, lanzada por la Coordinadora de Grupos Feministas de Euskadi y apoyada por numerosas secciones sindicales de Euskadi, AA.VV, Ayuntamientos,... conseguimos imponer la victoria del aplazamiento.

Cuando la restricción de las libertades esta llegando a cotas máximas, cuando las detenciones, la ilegalización de toda manifestación, la posibilidad de nuevos intentos golpistas, o de un próximo estado de excepción, se imponen, es hoy cuando sacan otra vez a la luz los juicios por aborto de estas 11 mujeres.

Las mujeres denunciamos este nuevo ataque a la libertad y a nuestro derecho como mujeres y llamamos a todas las mujeres a organizarse y a todos los revolucionarios a apoyar activamente esta lucha.

Hoy son cientos de miles las mujeres que en el estado español se ven obligadas a recurrir al aborto clandestino. Consecuencia de ello más de 5.000 mujeres mueren al año por realizarlo en unas condiciones totalmente precarias. Pero esta no es la única consecuencia; cualquier mujer que voluntariamente desee interrumpir su embarazo no sólo se expone a los riesgos para su propia vida (hay que hacer referencia también a las consecuencias sicológicas) sino a la represión, esto es al encarcelamiento y posterior proceso judicial que en el caso del estado español, con una legislación heredada en gran parte del franquismo, supone condenas que nos hacen recordar los años más duros de la dictadura. Se pide en este caso más de 100 años de cárcel para el conjunto de las mujeres, con penas que van desde 60 años para la mujer que realizaba los abortos a seis meses y un día para las mujeres que han abortado, junto a otra pena añadida de inhabilitación para votar durante 11 años.

Pero aunque sólo esto nos haga gritar "BASTA" no podemos olvidar que tras esta situación se encuentra una agresión mucho más global.

Quienes se oponen a la despenalización del aborto parten de un principio: la misión fundamental de las mujeres en la vida es la de tener hijos. Por tanto la maternidad es un deber, una obligación.

Quienes exigimos el derecho al aborto, partimos de un principio totalmente contrario: la misión fundamental de la vida de las mujeres no es la de tener hijos. La maternidad es una posibilidad que tenemos y nos corresponde a nosotras solamente decidir si queremos o no hacer uso de ella.

Hablar de maternidad libre y deseada significa plantear el derecno al aborto, pero no solo esto porque para nosotras el aborto es una agresión y último remedio al que recurrimos, sino que debemos de exigir ya a todos los ayuntamientos, como se exigió hace ya año y medio, centros municipales de información sexual y anticoncepción. Centros bajo el control de los grupos de mujeres, que rompan con el monopolio de la Iglesia en este tema, unica forma de romper con la ligazón que nos quieren imponer identificando sexualidad y reproducción.

Hay que organizarse para combatir contra estos juicios. Tenemos que emplazar a todos aquellos organismos que en su día se pronunciaron por la amnistía para las 11 mujeres (Asamblea de Delegados, Congreso del Textil de CCOO, Ejecutiva de Euskadi de Químicas de CCOO, Secretaria de Eibar de CCOO, Unión Comarcal de Tudela, Super Ser, Bendibérica, Cte. Local de Pamplona de UGT, Federación de Química y Comercio de UGT, de Navarra, Ayuntamientos de Rentería, Mondragón, Bérriz, Abadiano, Somosrrostro, Ansoain, Zaldibia, Ortuella,...) que se levante para luchar junto con los grupos de mujeres. Que exijan una vez más el derecho al aborto y su despenalización.

Son mujeres de la clase obrera las que van a ser juzgadas, la mayoría casadas con hijos con una situación económica grave y varias de entre ellas a las que el médico habia negado anticonceptivos.

Unamonos en su defensa por la amnistía por estas 11 mujeres y para que casos de estos no se vuelvan a repetir (tenemos pendientes los juicios de Sevilla) exijamos ya que se despenalice el aborto y que esto pueda ser realizado gratuitamente en condiciones sanitarias adecuadas y bajo el control de los grupos feministas en la S. Social.

Denunciamos estos hechos en los barrios en las fábricas, en los sindicatos, en las AAVV, en los Ayuntamientos, y llamamos a participar a toda la población en las acciones que prepara la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

COMISION DE TRABAJO MUJER
DE LA LKI DE VIZCAYA

Lemoniz, la única salida

Nuestros lectores recordarán las múltiples ocasiones en que, desde estas mismas páginas, LKI ha propuesto la formación de un frente común para una salida democrática al contencioso de Lemóniz, que se articulará en torno a tres puntos básicos: 1) Paralización total de las obras de la central, 2) Apertua de un proceso de información y debate público en igualdad de condiciones para las opciones en litigio, 3) Posterior celebración de un referéndum democrático. Con esta propuesta hemos ido a los partidos políticos, sindicatos, comités antinucleares, Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear, la hemos hecho pública en la prensa..., pero nadie nos ha respondido afirmativamente. Hemos pensado, y pensamos, que esta propuesta de tres puntos configura la única salida democrática para el tema Lemóniz. La aceptación y puesta en práctica de esta alternativa es evidente que no implica un posicionamiento a favor o en contra de la central. Lo único que implica es el respeto a la voluntad popular libremente expresada y a las garantías democráticas para que ese referéndum sea realmente válido, implica una actitud consecuentemente democrática ante la política de hechos consumados y ante la política autoritaria y centralista del Gobierno de UCD.

Por esta misma razón, no nos debiera extrañar la negativa del Gobierno centralista al referéndum. Los planes nuclearizadores del capital (en Lemóniz, como en Ascó, Cofrantes, Valdecaballeros, etc.) no pueden correr el riesgo de ser rechazados democráticamente por la población. Los planes del capital imponen por el Gobierno, su Gobierno, a golpe de decretos y leyes aprobadas por UCD. Pero en estos tiempos, el Gobierno minoritario y en crisis de UCD necesita, frecuentemente, del acuerdo con las fuerzas de oposición parlamentaria mediante "consensos", "concertación" o como se le quiera llamar.

Que los dirigentes más socialdemócratas del PSOE estén a favo de Lemóniz no nos sorprende, pero para estar en contra de un Referendum y las garantías democráticas previas tendrán que explicarse y convencernos de que esa actitud suya se basa en la democracia limpia y transparente que dicen propugnar. Que los mandos del PNV estén a favor de Lemóniz, asumiendo la defensa de los intereses del capital vasco, tampoco nos sorprende. Pero que cedan a la presiones del Gobierno centralista y renuncien al Referéndum, sustituyéndolo por bellos cuentos de hadas sobre "control público", tendrán que explicar cómo casa con su vocación democrática y nacionalista.

Ahora bien, lo que realmente era sorprendente es que fuerzas políticas de izquierda comprometidas con la defensa de la democracia y los intereses populares como Herri Batasuna, se negaran igualmente a dar una salida democrática a Lemóniz rechazando el Referéndum. Por eso, pensamos que las recientes declaraciones de HB sobre las condiciones en que aceptaría un referéndum, deben **abrir las puertas para un acuerdo amplio entre las fuerzas verdaderamente democráticas y populares**. No hace falta explicar la importancia de que HB se pronuncie públicamente en favor de un Referéndum, más aún si tenemos en cuenta igualmente que EE y PCE también se han pronunciado a favor. Sabemos que hay quienes no comparten una confianza excesiva en los mecanismo parlamentarios. Sin embargo, **es preciso que, sin más tardanza, todas las fuerzas que estamos por esa salida democrática de tres puntos (paralización, información y debate, y referéndum) iniciemos las conversaciones oportunas que conduzcan a la formación de un frente común, tratando de superar divergencias y sectarismos.**

Hasta hoy, la defensa de esta alternativa nos ha costado a los militantes de LKI, las críticas más feroces por parte de militantes de HB y comités antinucleares, críticas que han llegado a incluir epítetos como el de "reformistas". Muchos compañeros de HB y comités antinucleares nos han dicho que ellos siempre han estado a favor del referéndum, pero que puesto que el Gobierno central y el PNV lo manipularían antidemocráticamente, no era conveniente reivindicarlo. Las declaraciones de HB muestran claramente el recelo a que dicho referéndum, caso de convocarse, fuera manipulado y se diera sin las plenas garantías democráticas. Nosotros compartimos plenamente esa desconfianza, pero ello es precisamente una razón más para defender activamente la necesidad de un referéndum plenamente democrático. Es evidente que si dejamos la bandera de la consulta democrática en manos de aquéllos dispuestos a manipularla, les estaremos concediendo un amplio margen de maniobra para ello. Sólo si quienes propugnamos una salida democrática para Lemóniz, pasamos de las declaraciones en favor del referéndum a su defensa activa mediante una campaña pública, se estarán creando las condiciones para lograr las garantías necesarias y la fuerza suficiente para arrancar un referéndum plenamente democrático. Si esas garantías no se dieran, tendríamos que reconsiderar nuestra actitud ante un referéndum antidemocrático.

Pero además, sólo si defendemos firmemente una opción democrática, seremos capacer de ganar el apoyo de masas perdido a la batalla contra Lemóniz. Quien piense que con un movimiento antinuclear minoritario como el actual tenemos la fuerza suficiente para cerrar Lemóniz, evidentemente no verá la necesidad de defender la consigna de Referéndum. Pero si somos conscientes del retroceso del movimiento anti-Lemóniz, estamos obligados a buscar las vías de su recuperación. Los militantes de LK1 estamos convencidos de que una CAMPAÑA PUBLICA POR UN REFERENDUM DEMOCRATICO, PREVIA PARALIZACION Y PROCESO DE INFORMACION Y DEBATE, llevada a cabo por un FRENTE COMUN integrado por partidos, sindicatos, organizaciones populares, comités antinucleares, etc., estaría en condiciones de ganar el apoyo mayoritario del pueblo vasco y de imponer un duro golpe al Gobierno, Iberduero, PNV y sus cómplices. Deseamos firmemente tener a nuestro lado en esta tarea a los compañeros de HB y EE.

J. Ugarte

Se mantiene la represión, aumenta la confusión

La escalada represiva continúa al ritmo de las últimas semanas. Durante la pasada, a las detenciones habituales hay que sumar el Suplicatorio dirigido contra Migel Castells. No cabe la menor duda de que este suplicatorio se inscribe en un marco de represión creciente y constituye un gravísimo atentado contra la libertad de información y expresión. El Gobierno demuestra una vez más la unilateralidad con que juzga los derechos de opinión, permitiendo, y por lo tanto alentando, la osadía de la extrema derecha en todos los terrenos, mientras aplica la ley de la mordaza contra la izquierda abertzale, en esta ocasión por ejercer denuncias evidentes como es el caso de los incontrolados y que otras formaciones políticas igualmente lo han hecho sin ser hasta el momento sometidas a ningún castigo.

Las numerosas detenciones que se vienen produciendo últimamente se encuentran en el marco de la aplicación indiscriminada de la Ley Antiterrorista, el paso durante diez días por la comisaría y la posterior libertad sin cargo alguno, aunque con numerosas denuncias por malos tratos. De entre éstas, cabe destacar la efectuada por familiares y amigos de A. Rekalde, y que no dudan en calificar de "homicidio frustrado", ya que en su opinión, el citado militante abertzale recibió un tiro una vez que se hallaba detenido y desarmado, tardando además dos horas en ser atendido por una ambulancia. Asímismo señalar la estancia en el cuartel de la Guardia Civil: las fotos reproducidas por el diario Egin hablan por sí solas. Por otra parte, cabe recordar la crítica situación en que se encuentran los militantes del PCE(r), Crespo y F. Villabeitia, con casi 80 días y más de 50 días de huelga de hambre respectivamente.

Curiosamente la aventura del Banco Central salpica a la izquerda. La campaña de intoxicación (chorizos, macarras y anarquistas") y desprestigio contra los libertarios, se ve acompañada de detenciones en Gasteiz, Bilbao y en otros puntos del Estado de militantes anarquistas. Y ante tal cúmulo de detenciones, ha aparecido ya en el BOE la creación de una sala especial "terrorista" en la Audiencia Nacional.

De alguna manera puede decirse que se ha llegado al final de la primera fase de la campaña antirrepresiva en Euskadi. En la última semana ha sido fundamentalmente en Guipúzcoa donde se han desarrollado los actos más importantes, como la jornada de lucha de Isasondo (localidad de donde es vecino el padre de "Txikia"), asambleas y manifestaciones en el Goierri o lo del pasado domingo en Donosti, y una encartelada en Bergara. Al respecto cabe señalar la incidencia de las encarteladas que se han realizado últimamente, y que bien organizadas, son mejor recibidas por la población que las ya conocidas manifestaciones duras y minoritarias.

De cualquier manera, la represión continúa y la respuesta organizada es fundamental. Para ello. es preciso ganarse a sectores cada vez más amplios a una lucha donde nos jugamos las pocas cotas de libertad que aún poseemos.

Ander Astigarraga